

INFORME DE COMISARIO

Santa Cruz, 2 de marzo del 2018

A los Señores Accionistas de
TURISTICA SALTOS AND ZAMBRANO SALZAMJERCEL C.A.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi Informe sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 en mi calidad de COMISARIA de la compañía **TURISTICA SALTOS AND ZAMBRANO SALZAMJERCEL C.A.**, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado, los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y los saldos en cada uno de los rubros de los estados financieros con el físico, además de la revisión de las políticas y procedimientos establecidos por la Administración;
3. Considero que la correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, libro de accionistas, comprobantes y libro contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;
4. Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a este ejercicio económico, notamos que **la empresa no ha tenido actividad alguna durante el presente período.**
5. Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
 - a. No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General, y que no consten en el Orden del Día;
 - b. No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los Señores Accionistas, remitirse a los Estados Financieros, puestos a disposición oportunamente y que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por lo cual sugiero que se continúen con las mismas.

Atentamente,



CPA Fabiola Loor Vera
RUC 0915890958001
Registro 28304